

CÉSAR JUARROS Y EL *TRATAMIENTO*  
*DE LA MORFINOMANÍA:*  
¿CURA U ORTOPEDIA?\*

Pedro Samblás Tilve

Historia de la Medicina. Facultad de Medicina de Albacete  
Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM)

INTRODUCCIÓN

Desde que en 1806 un mancebo de botica de Hannover, Sertürner, aisló el *Principium Somniferum Opii* buscando un fármaco que permitiese una dosificación más fiable y con efectos más predecibles que el opio, y en las décadas posteriores se fueron confirmando sus inigualables cualidades analgésicas, la morfina iría adquiriendo paulatinamente el lugar preponderante al que estaba destinado entre los medicamentos de la época<sup>1</sup>. El perfeccionamiento técnico de la aguja hipodérmica de Wood y el descubrimiento de la jeringa graduada de Pravaz convirtieron a la morfina administrada en inyección en el fármaco moderno por excelencia.

A los médicos de finales del siglo XIX y principios del XX, al margen del miedo común que les pudiese inspirar la posibilidad de que sus pacientes contrajesen el hábito como consecuencia de un tratamiento, no se les escapó la importancia creciente de la morfina en la farmacopea y los singulares beneficios de su uso, así como el prestigio que les concedía ser los administradores de una sustancia de tan mágicos efectos. Precisamente fue el estamento terapéutico y las personas relacionadas con el

---

\* Este trabajo se integra en un estudio sobre la figura del Dr. César Juarros y Ortega cuya finalidad es la elaboración de una Tesis Doctoral. Ha sido realizado con la financiación de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) a través de su programa de ayudas a la investigación (2001).

<sup>1</sup> Una obra de referencia donde puede seguirse el itinerario histórico de ésta y las demás drogas es ESCOHOTADO, A. (1998), *Historia General de las drogas*, Madrid, Espasa.

mismo, por motivos de parentesco o cercanía, quienes comenzaron a adquirir el hábito de inyectarse morfina, generalmente a raíz del tratamiento médico de alguna enfermedad<sup>2</sup>.

La propagación del hábito se vería beneficiada por el generoso empleo de la morfina en las grandes campañas bélicas de finales de siglo. En Europa, durante la Guerra Francoprusiana de 1870 se generalizó su uso como analgésico en los hospitales de campaña y como euforizante para la oficialidad, sobre todo en el bando alemán<sup>3</sup>, hecho que provocó un buen número de habituados que tras la contienda regresarían a sus casas con la necesidad de seguir inyectándose. Precisamente en Alemania se realizaría la primera comunicación sobre un caso de morfinismo y se editaría la primera monografía sobre la morfinomanía<sup>4</sup>.

Progresivamente el uso de la morfina se extendió a otras capas sociales, sobre todo a los aristócratas, burgueses, artistas y escritores, aunque en estos grupos prevaleció el uso suntuario sobre el médico, y el acto de pincharse morfina se convirtió en signo de modernidad y elegancia<sup>5</sup>. Las clases populares tuvieron un acceso mucho más restringido a estas sustancias, sobre todo por los altos precios, de forma que para tratar sus dolencias o para sus usos lúdicos eligieron preferentemente otras más asequibles, como éter, alcoholes o láudanos.

Pronto entraron en juego otros factores, de orden socioeconómico y cultural, que colaboraron también en la difusión social del consumo de morfina y sustancias afines. El perfeccionamiento de los procesos de producción, transporte y distribución que trajo consigo la Revolución Industrial multiplicó la oferta y permitió mejores precios. La industria farmacéutica comenzó a lanzar implacables campañas publicitarias que presentaban estas drogas como panaceas, útiles como medicamentos para un sinnúmero de enfermedades, pero también como estimulantes «necesarios» en una época de grandes cambios y exigencias para el hombre contemporáneo. La prensa exhibía con profusión anuncios que incitaban al consumo y se podían leer cada vez

<sup>2</sup> En MARISCAL, N. (s.a.), *El morfinismo*, Madrid, A. Marzo, pp. 23-24, obra editada en la primera década del siglo XX, el médico legista español señaló a Levinstein y Burkat en Alemania, Obersteiner en Austria, y Landowsky y Pichon en Francia, en una revisión de los autores del último cuarto del siglo XIX cuyos textos contenían estadísticas sobre adicción a la morfina, en las que siempre el estamento terapéutico ocupaba el primer lugar entre los morfinómanos estudiados.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p.39-ss., citando a PICHON, G. (1890), *Le morphinisme*, París, O. Doin.

<sup>4</sup> ESCOHOTADO (1998), p. 428, cita la publicación, de 1872, aparecida en el *Journal der Allgemeine Medizin*, y a su autor, LÖHR, así como la referencia a la monografía: LEVINSTEIN, L. (1879), *Über Morphiumsucht*, *Deut. Mediz. Wochenschr.*, 5: 599-ss (*sic*).

<sup>5</sup> El mero acto de inyectarse con la aguja hipodérmica representó un estímulo y un hábito en sí mismo —se acuñó el término *kentomanía* para describirlo—, acto que era considerado de buen tono en los ambientes decadentes.

más artículos que presentaban el uso de estas drogas como algo reservado a los exquisitos degustadores de la vida.

A pesar de que prevalecería durante décadas un consumo juicioso, las consecuencias, supuestas o reales, que el libre consumo de las sustancias con capacidad para alterar el estado de ánimo podía provocar comenzaron a constituir un motivo de preocupación para los Poderes Públicos. No tardaron en alzarse voces, algunas de las más significativas pertenecientes al estamento terapéutico, alertando sobre los peligros para la salud moral y física del cuerpo social, favoreciendo cuando no incitando la adopción de medidas de orden legal.

Los primeros médicos españoles que abordaron el problema del morfinismo y la morfinomanía fueron profesionales de reconocido prestigio que habían tenido la oportunidad de tratar a algunos pacientes en sus consultorios o en las instituciones privadas que regentaban. Un buen número de éstos eran colegas que habían adquirido el hábito<sup>6</sup>. Cuando no formaban parte de la clase médica, los pacientes que acudían a sus consultas solían pertenecer a sectores económicamente favorecidos, pertenecientes en la mayoría de las ocasiones a clases altas o profesiones liberales, personas que podían permitirse la atención privada<sup>7</sup>. A pesar de que su casuística no podía ser muy abundante, es comprensible la alarma que pudo originar en estos médicos la constatación del deterioro que el abuso de la morfina había provocado en gente que hipotéticamente contaba con más recursos para evitar «sucumbir a la tiranía del veneno». En este sentido, la generalización de su uso a todas las capas sociales representaba un peligro potencial que había que combatir.

Algunos de estos médicos dedicaron breves monografías a la sustancia, señalando tanto sus casi innumerables indicaciones terapéuticas como las entidades clínicas, todavía infrecuentes en la sociedad española, relacionadas con su empleo. Y en ciertos casos, estos textos sirvieron de vehículo de expresión a los sectores más tradicionalistas, que buscaban el mantenimiento de la salud moral de los ciudadanos más que de la física, en una época de transición calificada como «peligrosa», en la que

---

<sup>6</sup> MARISCAL (s.a.), p. 50, lo reconocía al afirmar que «Por fortuna, esta enfermedad no existe en España con el carácter de vicio o manía social; pero casos aislados se encuentran algunos, especialmente entre las clases médicas». Pocos años más tarde, un médico catalán, el Dr. Maseras Ribera, sostendría con notable exageración que la morfina «diezma terriblemente» a la profesión. Véase MASERAS, M. (1913), *Concepto clínico de la Morfina: Morfinismo (morfinomanía). Tratamiento. Envenenamiento agudo por la morfina. Tratamiento*, Barcelona, Tip. L'Avenc, p. 43.

<sup>7</sup> Algo así vino a señalar el médico higienista Llorens y Gallard a finales del siglo XIX, al tratar sobre la epidemiología del morfinismo. Afirmó que «si en años anteriores era un hábito privativo de aristócratas y artistas, últimamente éste ha trascendido a la burguesía, poblando las consultas médicas, y en especial a los propios profesionales, sobre todo en el extranjero». Sin embargo, entre sus compañeros de Barcelona «no conocía ninguno con el vicio, todo lo más algún abuso temporal». Véase LLORENS Y GALLARD, I. (1894), *Un vicio fin de siglo. El morfinismo*, Barcelona, Imp. de la Casa Provincial de la Caridad, pp. 8-12.

«todos los fundamentos sociales se discuten y cuestionan», período en el que «las clases acomodadas se hallan viciadas por todas las concupiscencias, y el proletariado, sin Dios, sin fe, sin religión, sin código moral alguno, sólo siente el contagio del mal ejemplo»<sup>8</sup>.

No fue el caso del Dr. César Juarros. Este, desde su posición privilegiada de divulgador médico reconocido, hombre de talante progresista<sup>9</sup>, que a lo largo de su vida abanderaría objetivos tan dispares como la creación de una Sociedad Española de Abolicionismo de la prostitución, la Dirección de la Escuela Central de Anormales o la introducción del Psicoanálisis en España, promovió en 1920 la publicación de un *Tratamiento de la Morfinomanía*<sup>10</sup>, impulsado por un innegable afán científico y eludiendo los tintes panfletarios empleados en sus publicaciones por otros colegas.

El texto de Juarros, que aquí parcialmente reproducimos, es el primero al que hemos tenido acceso en el que un médico español emprendió la doble tarea de compendiar los tratamientos de deshabitación vigentes y acercar estos conocimientos a los profesionales con menor experiencia para que contasen con una guía de referencia. Su condición de manual técnico de divulgación o el acercamiento que permite a ciertos procedimientos metodológicos y prácticas médicas constituyen sin duda un motivo de interés.

Sin embargo, el texto invita también a otro tipo de valoraciones. A pesar de que se puede apreciar en Juarros un cierto distanciamiento de las posturas adoptadas por otros compañeros médicos, más proclives a abanderar la lucha contra las «lacras sociales» que amenazaban la salud de todos, en su obra se observan determinados terrenos comunes susceptibles de análisis.

La lectura de los capítulos que hemos seleccionado de este manual de uso para profesionales de las primeras décadas del siglo XX nos permite la aproximación a otros asuntos de no menor importancia. Entre éstos, se aprecian las connotaciones ideológicas que subyacen a las clasificaciones, con implicaciones terapéuticas, pero sobre todo pronósticas; se vislumbra la nueva labor asignada y asumida por el médico, no sólo como profesional capacitado con determinados recursos técnicos, sino como psicoterapeuta moral y como agente de control social; y se constata el discurso médico imperante, que colabora en la medicalización de los hábitos y en la construcción social de la morfinomanía como enfermedad física, pero también mental.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Juarros, sin embargo, militó políticamente en el partido conservador Derecha Liberal Republicana, liderado por Maura y Alcalá Zamora, con el que obtuvo un escaño en las Cortes de 1931. Cfr. Usó, J. C. (1996), *Drogas y cultura de masas. (España 1855-1995)*, Madrid, Taurus, p. 87.

<sup>10</sup> JUARROS, C. (1920), *Tratamiento de la morfinomanía*, Madrid, S. Calleja.

### **EL DR. CÉSAR JUARROS Y LA MORFINA: UN POSIBLE ITINERARIO**

El 2 de Noviembre de 1942 tuvo lugar en la Real Academia Nacional de Medicina una Sesión Necrológica en homenaje al académico Dr. César Juarros (1879-1942)<sup>11</sup>. Los discursos leídos en aquella ocasión, necesariamente hagiográficos, nos permiten perfilar algunas de las características que le definieron a lo largo de su dila-

---

<sup>11</sup> «Sesión necrológica en homenaje al académico Excmo. Sr. Dr. D. César Juarros y Ortega; discursos de Antonio María Cospedal y Tomé, Enrique Fernández Sanz y Eduardo García del Real» (1942), *Anales de la Real Academia de Medicina*, Tomo LIX, Madrid, Real Academia Nacional de Medicina, pp. 249-255.

tada actividad profesional en los diversos campos que cultivó, ya como médico neuropsiquiatra, ya como articulista, traductor, conferenciante o literato: dedicación plena e infatigable al trabajo, reconocido prestigio social y profesional, autor prolífico y documentado, ágil y fluido en la oratoria, conversador amable y de verbo elocuente; escritor de estilo muy personal, dado a la alegoría y al ejemplo, con afán didáctico y divulgador. La lectura de su obra trasluce una curiosidad constante y unos conocimientos más extensos que profundos. En sus intervenciones a menudo se fundía el científico con el hombre público, el disertador, el hombre opinante. Como diría el Dr. Fernández Sanz, amigo personal de Juarros y Director del Manicomio de Leganés en la época, «como médico, sentía como literato, como artista, y como literato, pensaba como médico»<sup>12</sup>.

Varios aspectos relativos a la biografía personal y profesional de Juarros podrían ayudarnos a explicar su interés por los habituados a la morfina, y cómo éste le llevó a elaborar publicaciones técnicas o de divulgación sobre dicho problema.

Antes de licenciarse en la Facultad de Medicina de Madrid (1903), César Juarros fue alumno interno por oposición en la Cátedra de Patología Médica del Dr. Alonso Sañudo<sup>13</sup>, donde comenzó a interesarse por la patología nerviosa y mental. Las salas de Neuropsiquiatría del Hospital General estaban entonces dirigidas por los Dres. Pérez Valdés y Valle Aldabalde y el Departamento de Alienados a cargo del Dr. Vera<sup>14</sup>. La Medicina Legal, otra de las grandes inclinaciones de Juarros, se estudiaba en la facultad de entonces a través de la quinta edición del *Tratado de Medicina y Cirugía Legal* del Dr. Mata<sup>15</sup>. Sin embargo, esta precoz inclinación por la Neuropsiquiatría y la Medicina Legal habría de desarrollarse inicialmente en el campo de la Sanidad Militar.

No es aventurado señalar que su condición de Médico Primero de Sanidad Militar, puesto conseguido por oposición tras su licenciatura, pudo influir en algún modo en el interés de Juarros por el estudio de los habituados a la morfina: ya hemos recordado que a través de las campañas militares de la segunda mitad del siglo XIX el ejército se convertiría en cuna de morfinómanos. El mismo Juarros, que participó en

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 254.

<sup>13</sup> MATILLA, V. (1987), *202 Biografías académicas*, Madrid, Real Academia Nacional de Medicina, pp. 202-204.

<sup>14</sup> «Sesión necrológica...», p. 252;

<sup>15</sup> MATA, P. (1874), *Tratado de Medicina y Cirugía Legal Teórica y Práctica seguido de un Compendio de Toxicología*, 5ª edic., Madrid, Bailly-Bailliere. En el mismo no se incluían todavía el morfinismo o la morfinomanía como entidades clínicas, señalándose genéricamente el uso de narcóticos como posible causante de «locura sintomática», expresión y síntoma de la intoxicación (Vol. II, pp. 405-406). Del estudio físico-químico de los narcóticos, y en concreto de la morfina, sí se ocupó extensamente el *Compendio de Toxicología* (Vol. IV, p. 1137-ss), que también dio cuenta de un informe pericial forense sobre un caso de envenenamiento con morfina (pp. 1228-ss).

la campaña de Marruecos como médico militar, haciendo servicio de guarnición y campaña, y que recibió la Cruz Blanca al Mérito Militar en dos ocasiones, tampoco sería ajeno a su empleo por los soldados<sup>16</sup>.

Juarros siempre mostró preocupación por quiénes integraban las filas del ejército: asuntos como la necesidad de asesoramiento para la determinación de responsabilidades en la aplicación del Código Militar o el peligro que en su opinión representaba la asociación estrecha entre voluntarios, cada vez más frecuentes por la campaña de Africa, y antisociales y degenerados proclives a la delincuencia —problema, por tanto, médico, social y militar— hacía cada vez más necesaria la creación de un cuerpo especializado<sup>17</sup>.

La primera publicación a la que hemos tenido acceso en la que Juarros escribió un texto propio con referencias a la morfina fue precisamente un manual práctico de primeros auxilios para militares<sup>18</sup>. En el mismo señalaba someramente los síntomas producidos por el envenenamiento con morfina: «excitación nerviosa, sequedad grande en la boca y como consecuencia mucha sed; sensación de peso en las piernas, piel fría, respiración lenta y desordenada; caída de la mandíbula inferior». Y proponía un tratamiento de urgencia: «hacer vomitar, no dejar sentarse al envenenado, obligarle a moverse, café, bebidas alcohólicas, fricciones, respiración artificial».

Posteriormente a su etapa como médico militar, Juarros se estableció en Madrid como neuropsiquiatra, ejerciendo como Jefe de Consulta de Enfermedades Nerviosas y Mentales en el III Dispensario de la Cruz Roja y ocupando durante quince años la plaza de profesor de Psiquiatría Forense en el Instituto Español Criminológico. Entre sus méritos también consta el Premio Roel de la Sociedad Española de Higiene en 1918<sup>19</sup>. Recordemos que la patología derivada del abuso de la morfina, en sus diferentes aspectos médicos, era competencia de los neuropsiquiatras, los médicos

---

<sup>16</sup> JUARROS, C. (1929), *Los engaños de la morfina*, Madrid, Cía Iberoamericana de Publicaciones, p. 53, recordaba la venta de morfina en los campamentos de Marruecos: «... donde haya un soldado dispuesto a gastarse las sobras, surgirá el vendedor zalamero y pegajoso.»

<sup>17</sup> Juarros fue el mayor promotor de la creación de la Psiquiatría Militar, abogando por la selección mental de los reclutas y por la generalización del estudio de la Psiquiatría a todos los médicos militares. Cfr. JUARROS, C. (1915), Estado actual y modo de dar impulso a la psiquiatría militar española, *IV Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, Vol. VIII (Ciencias Médicas), Madrid, Imp. de Fortanet, pp. 94-95 y JUARROS, C. (1916), La selección mental en el ejército, *V Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias*, Madrid, Imp. de E. Arias, Vol. IX (Ciencias Médicas), pp. 279-283.

<sup>18</sup> JUARROS, C. (1910), *Manual de primeros socorros médicos en paz y en campaña*, Barcelona, Avilés-Castillo, p. 40. Previamente, había sido premiado con una Mención Honorífica por su *Cartilla de Higiene y primeros auxilios para uso de los soldados de Infantería*. Según se transcribe en el reverso de la portada del manual que citamos, la cartilla fue editada por el Regimiento de Ceuta, n° 60, y aunque no se señala año de publicación con toda probabilidad es de 1907. Desconocemos si se hacía alguna referencia a la morfina.

<sup>19</sup> JUARROS, C. (1918), Significación y alcance de la inspección médico escolar en la educación de la infancia, *Sociedad Española de Higiene. Legado Roel*, N° 25, Madrid, Sáez Hnos.

legistas y los higienistas. Sin duda, la especialización de su ejercicio profesional le permitió un acceso natural a los pacientes morfinómanos.

Una de las actividades profesionales de Juarros más celebradas fue su esfuerzo por introducir en España textos neuropsiquiátricos a través de traducciones, mayoritariamente de autores franceses. En 1911, el mentalista español tradujo la cuarta edición del *Tratado de Psiquiatría* de E. Regis<sup>20</sup>, completándola con anotaciones para la edición española, relativas a algunos conceptos psiquiátricos y a la legislación civil y militar vigentes para los alienados, finalizando el texto con un «Estado actual de la Psiquiatría española» en la que denunciaba su «lamentabilísimo estado de crisis y de desorganización». En lo que al morfinismo respecta, Regis lo clasificaba dentro de las «psicopatías de las exo-intoxicaciones», junto con el alcoholismo, saturnismo, opismo, etc.; en dicho tratado, se señalaban las etiologías más frecuentes, describiendo la semiología orgánica y psíquica, tanto en el abuso como en la abstinencia, y se hacía un recorrido esquemático por sus aspectos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos. Algunas de las reflexiones e incluso expresiones textuales de Regis fueron adoptadas posteriormente por Juarros en su *Tratamiento de la morfinomanía*<sup>21</sup>.

Aunque durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX no existió realmente en España una preocupación social derivada del consumo de morfina, antes que Juarros, algunos médicos llegaron a elaborar textos con referencias, a veces muy completas, a los síndromes que producían su abuso o abstinencia.

Como precedentes del Dr. Juarros en su interés por la morfina y sus habituales debemos señalar a Ignacio Llorens y Gallard, higienista catalán, del Cuerpo Médico Municipal de Barcelona, que en 1984 publicó *Un vicio fin de siglo. El morfinismo*, y a Nicasio Mariscal, conocido médico forense, durante años Director del Laboratorio Central de Medicina Legal y Médico Jefe de la Policía Gubernativa en Madrid, autor de una breve obra, *El morfinismo*, a principios de siglo. Ya más entrado el siglo XX, en concreto en 1912, se aprobó en Madrid una Tesis de Doctorado, *Estudio del morfinismo y la morfinomanía y en especial de su tratamiento profiláctico* que planteó como originalidad el asunto del morfinismo al presentarlo como un moderno estudio nosográfico: etiología, sintomatología, diagnóstico y tratamiento, profilaxis de la recidiva, profilaxis social y conclusiones conformaron los apartados de la tesis<sup>22</sup>. Y en el año 1913, un ginecólogo catalán, el Dr. Maseras Ribera, publicó un manual clínico sobre la morfina<sup>23</sup>, «el más sobresaliente y el más útil de los medicamentos conocidos», haciendo un repaso exhaustivo sobre sus indicaciones. Su principal uso se relacionaba con la

<sup>20</sup> REGIS, E. (1911), *Tratado de Psiquiatría*, 4ª edic. traducida por César Juarros, Madrid, S. Calleja.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 346-349.

<sup>22</sup> PUIG, B. (1912), *Estudio del morfinismo y la morfinomanía y en especial de su tratamiento profiláctico*, Tesis de Doctorado, Madrid, Tejada. El texto, por otra parte, era copia, prácticamente en su integridad, de la monografía citada anteriormente del Dr. Mariscal.

<sup>23</sup> MASERAS (1913).

analgesia, y así, enfermos con cólicos nefríticos o biliares, neuralgias faciales, ciáticas o de ano, pero también enterocolitis agudas, hernias estranguladas, apendicitis o peritonitis y casos de cistitis complicadas o hidronefrosis se beneficiaban de la inyección hipodérmica de morfina. Se señalaban también sus usos como antiemético en las oclusiones intestinales, antiasmático en el asma esencial, como hemostásico y antitusígeno en las tuberculosis, como sedante en el *delirium tremens*. La morfina se consideraba el medicamento más útil para reducir los sufrimientos de pacientes con enfermedades crónicas o incurables, y finalmente como el más adecuado para conseguir la eutanasia. Entre las contraindicaciones, que también se recogían, se proscribía su uso en niños y ancianos o embarazadas y parturientas, así como en los dolores y angustias del agonizante en los procesos agudos, para evitar ser acusado de haber provocado la muerte del paciente si esta se producía justo después de administrada la morfina.

El texto de Maseras contemplaba unos breves apartados referidos al morfínismo y a la intoxicación aguda por morfina, así como sus tratamientos, que no aportaban nada nuevo pero en los que era significativa su coincidencia con los autores de la época, también en algunos aspectos con Juarros, en determinados terrenos comunes. El morfínismo era considerado como un desvarío de los pueblos más cultos y civilizados y como una consecuencia del estado neuropático en el que se hayan sumidos individuos y colectividades; y el hábito morfínico en el hombre de orden era contemplado como el fruto de una necesidad mal controlada, pero signo de degeneración física y moral en el buscador de paraísos artificiales<sup>24</sup>.

En esta época, las inquietudes profesionales del Dr. Juarros se habían dirigido hacia el campo de la neuropsiquiatría. Sus publicaciones nos muestran una actividad científica algo dispersa, con la atención puesta en múltiples frentes: si antes fueron la epilepsia o la parálisis general, ahora las psicosis histéricas, el diagnóstico topográfico de la hemiplejía, la psiquiatría militar y forense o la locura de Don Quijote fueron objeto de su estudio.

Habría que esperar hasta 1919 para ver publicado su primer artículo especializado sobre el asunto de la morfina, «Los alcalinos en el tratamiento de la morfínomanía»<sup>25</sup>, citado y esquematizado por Juarros en su inmediata monografía.

En el mismo año, publicó un manual para sus alumnos del Instituto Criminológico, *La Psiquiatría del Médico General*<sup>26</sup>, en el que la morfínomanía es abordada, si cabe tangencialmente, clasificándola entre las «psicosis tóxicas» (*sic*). En el texto se distinguía entre los síndromes por abuso y por abstinencia y se señalaba su cortejo de sínto-

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, pp. 42-43.

<sup>25</sup> JUARROS, C. (1919), Los alcalinos en el tratamiento de la morfínomanía, *Anales de la Academia Médico-Quirúrgica Española*, Tomo V, Madrid, pp. 280-284.

<sup>26</sup> JUARROS, C. (1919), *La Psiquiatría del Médico General*, Madrid, Ruiz Hnos.

mas. Juarros calificaba al hábito como una plaga social que amenazaba con competir con el alcohol en cuanto a extensión del uso indebido y consideraba la enfermedad de pronóstico grave, más por la resistencia del enfermo a abandonar el «vicio» que por la intoxicación en sí, que reconocía ser bien tolerada durante años. A pesar de aceptar sus cualidades farmacológicas, el peligro de hábito derivado de su uso le hacía recomendar el opio como recurso analgésico. En el apartado del manual dedicado a la Psicoterapia, los morfinómanos aparecían como un grupo con indicación especial de la misma. La metodología consistiría en «hacerles ver el riesgo de muerte a que se exponen de persistir con su hábito y la facilidad de curación»<sup>27</sup>.

Los conocimientos adquiridos por Juarros sobre morfinomanía en las décadas precedentes le llevarían a la publicación sucesiva de tres monografías de desigual interés. El texto que hemos seleccionado para esta publicación corresponde a la primera de ellas<sup>28</sup>.

Fiel a su reconocido espíritu divulgador, y movido por una incuestionable aspiración pedagógica, Juarros presentó un tratado cuya aparición justificaba en la extensión social del hábito de inyectarse morfina y el escaso conocimiento entre los profesionales del modo de enfrentarse al problema. Su pretensión era modesta: ser «clara, sencilla, personal, de carácter práctico» pensada para «reportar alguna utilidad a los compañeros no especializados en estas cuestiones»<sup>29</sup>.

En su época, el *Tratamiento de la morfinomanía* constituyó uno de los intentos más serios realizado por un médico español para sistematizar los conocimientos vigentes en la materia. El manual, que cumplía los requisitos que el autor se imponía de sencillez y utilidad, estaba marcado con un estilo propio muy reconocible, fruto tanto de su presumible conocimiento y experiencia en el trato con morfinómanos, como de su inclinación a dar siempre su punto de vista, realizar modificaciones en pautas y técnicas, dejar una impronta personal a las actividades que realizaba.

Pero en ésta, como en sus demás obras, también podemos reconocer otras características que le acompañarían siempre en su compromiso como profesional: la independencia de criterio y el progresismo intelectual. Su escrito no se sumó, como ya hemos señalado, a otros textos médicos en los que se mezclaba de forma más difusa la ciencia con la ideología, que veían con miedo la modernización y secularización crecientes de la sociedad y demandaban la vuelta a una España de moral y costumbres católicas. Sirva como ejemplo el caso del Dr. Pagador, autor de la obra *Los venenos sociales*<sup>30</sup>, un texto de revelador título en que se recogía el tratamiento de la morfinomanía de forma más exhaustiva y completa que en el de Juarros. Sin embargo, las páginas de

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 386-387.

<sup>28</sup> JUARROS (1920).

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>30</sup> PAGADOR, A. (1923), *Los venenos sociales, Opio. Morfina. Psicopatología de los intoxicados y tratamiento de la desintoxicación*, Barcelona, A. López.

contenido más técnico se hallaban trufadas de alegatos en defensa de la virtud y el buen orden. A. Pagador señalaba como origen del mal el contagio que la sociedad española había sufrido a raíz de la Primera Guerra Mundial con la llegada a España de «gentes extrañas», que con sus costumbres licenciosas iban «envenenando el santo espíritu español» e invadiendo a la «juventud actual masculina». Pero «el hombre, al fin y al cabo, puede luchar y defenderse»; lo peor era que la droga amenazaba también al sexo femenino. Acusaba a la «excitante literatura moderna», a la prensa y al cine, con las «mal llamadas películas sentimentales», de impresionar el cerebro y el espíritu femenino, «minando la hermosa vida interior, pudorosa y patricia de nuestra mujer española»<sup>31</sup>.

Juarros eludió las soflamas y escribió un texto científico, bien documentado, en el que aparecían los principales legistas, toxicólogos y neuropsiquiatras principalmente europeos con bibliografía y experiencia de interés en el asunto de la morfomanía, como A. Delmas<sup>32</sup>, H. Guimbail<sup>33</sup>, P. Brouardel<sup>34</sup> u O. Jennings<sup>35</sup>.

El tratado comenzaba con una clasificación de gran interés conceptual aunque superponible a la que aparecía en los demás textos de la época, dedicando después un capítulo a las especiales características que debía de reunir el médico que se enfrentase a un tratamiento de desmorfinitización. Juarros valoró en su monografía todos los aspectos relativos al tratamiento: desde el tipo de establecimiento que consideraba más apto para un óptimo resultado, hasta la alimentación y género de vida que el paciente debía seguir; tanto el período previo necesario para preparar a todos los pacientes, como los diversos métodos preconizados para conseguir su deshabitación: bruscos, rápidos, lentos, con sustitutivos, etc. Juarros dedicó un apartado de su obra a cuestionar las supuestas ventajas de los remedios secretos, y prestó atención en otro a la medicación auxiliar con que el médico debía contar para evitar desafortunados imprevistos. Consideraba la psicoterapia individual como el elemento clave para la reconstitución psíquica del paciente y su texto incidiría repetidamente en la necesidad de la misma a lo largo de todo el tratamiento y también durante los largos períodos de convalecencia, que se consideraban imprescindibles para evitar las recaídas. El texto finalizaba proponiendo una serie de pautas para llevar a cabo un plan de desmorfinitización y con la exposición de los resultados de su propia experiencia.

Para esta publicación, junto a la «Justificación» inicial que inaugura el texto de Juarros, se han transcrito íntegramente los siguientes capítulos del libro: «Clasificación de los morfinómanos», «El médico del morfinómano», «Pautas para un plan de desmorfinitización», y «Resultados de la propia experiencia». Son dos los motivos

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, pp. 194-195.

<sup>32</sup> DELMAS, A. (1919), *La pratique psychiatrique*, París.

<sup>33</sup> GUIMBAIL, H (1892), *Les morphinomanes*, París, Bailliere.

<sup>34</sup> BROUARDEL, P. (1906), *Cours de médecine legale. Opium, morphine et cocaïne*, París, Bailliere.

<sup>35</sup> JENNINGS, O. (1910), *Morphinisme et morphinomanie*, 1ª edic. en francés, París, Vigot.

principales para esta elección: en primer lugar porque representan los apartados en los que Juarros expresa sus puntos de vista más personales, sin perjuicio de que a lo largo de todo el texto el autor manifieste su acuerdo o disconformidad con las teorías expuestas o las prácticas en boga, señale sus preferencias, apunte su visión de tal o cual problema, y comparta su experiencia y consejos con los profesionales menos experimentados; en segundo lugar, porque con la elección de dichos capítulos se ha buscado ofrecer al lector un texto con la suficiente unidad estructural, permitiendo una lectura fluida, creemos que esclarecedora, en la que no se hurta nada de lo fundamental, y que constituye una aproximación fiel a lo que el texto completo expresa y a las pretensiones didácticas de Juarros. Con este mismo fin, acompañamos a los capítulos mencionados otros dos extractados. En concreto nos referimos al quinto, «Métodos rápidos», en el que reproducimos el Método de P. Sollier, y al octavo, «Métodos psicoterápicos e hipnotismo» del que traemos aquí la parte correspondiente a los métodos psicoterápicos. El tratamiento preconizado por Juarros se asienta precisamente en éstos dos pilares para conseguir primero la desmorfinización física y, posteriormente, la «reconstitución psíquica» del paciente.

Respecto a los métodos de desmorfinización existió una gran controversia entre los médicos españoles según la escuela a la que perteneciesen. Muchos años antes de que el texto de Juarros viera la luz, el Dr. Llorens y Gallard, había esbozado en su obra los tipos de tratamientos en boga, y había mostrado su preferencia por los métodos de supresión lenta, desaconsejando los bruscos por los peligros médicos potenciales. Juarros, como señaló en su obra, era un firme partidario de los métodos rápidos, en concreto el citado de P. Sollier, pero él manifestaba que lo hacía sin dogmatismos, aplicando el tratamiento con las modificaciones que al caso conviniesen. A. Pagador, sin embargo, contemporáneo de Juarros y buen conocedor de los métodos de deshabitación, según se desprende de las pormenorizadas descripciones que aparecían en su obra, en la que hacía una crítica de los mismos a raíz de sus lecturas y experiencia clínica, descartaba los métodos bruscos y rápidos por provocar sufrimientos indeseables e improductivos a los pacientes, abogando igualmente por una supresión lenta adaptada a las características individuales de cada paciente, considerando que cuanto menos tiempo durase esta fase, más debía prolongarse el período de convalecencia. Predominó, por tanto, entre los médicos de la época una respetuosa discrepancia, minimizada por la progresiva evidencia de que la fase de deshabitación constituía una de las fases del tratamiento, y acaso no la más importante.

En el propósito de conseguir la «reconstitución psíquica del paciente», la psicoterapia se erigió en un recurso de primer orden para los médicos que trataron a morfínomanos. Juarros abogó por una psicoterapia verbal, de marcado carácter paternalista, que se sostenía y encontraba su fuerza en la personalidad del médico, quien debía aplicar sus dotes de seducción para dominar a un paciente que siempre era considerado un inferior, alguien con psiquismo anormal por virtud de un desequilibrio cons-

titucional o adquirido. El psicoterapeuta debía abordar de forma flexible la aproximación al paciente y a su mal, basándose en su autoridad inmanente y en su influencia moral. Se trataba pues de un maestro y de un guía espiritual, que ejercía una suerte de sacerdocio terapéutico, más que de un profesional ejerciendo una labor exclusivamente técnica, extremo que Juarros consideraba insuficiente. Para éste la medicina había de tener más de arte que de ciencia, y el restablecimiento de la armonía psíquica del paciente pasaba por lograr una «feliz conjunción espiritual» del médico con éste. Entre los métodos psicoterápicos, la conversación persuasiva, las lecturas seleccionadas<sup>36</sup>, el régimen de vida disciplinado y sencillo, la tranquilidad y el reposo moral provocarían en el paciente sentimientos favorables que en la mayoría de los casos recuperarían la voluntad de los pacientes, procurando su curación. Y en aquellos en los que la necesidad de intoxicarse fuese superior a la capacidad de resistencia de su voluntad, por ser «toxicómanos constitucionales», la psicoterapia podría aspirar a conseguir un cierto grado de ortopedia mental.

Su interés por el tratamiento de los adictos a la morfina ya no decaería desde entonces. En 1926 apareció publicado un nuevo artículo, «Diagnóstico de la morfomanía»<sup>37</sup>, y en 1929 vería la luz su segunda monografía, *Los engaños de la morfina*<sup>38</sup>. De elocuente título y escaso interés, ésta no aporta ninguna novedad científica respecto a la primera, y parece una obra de encargo despachada con prisa, en la que abundan los terrenos comunes y los resabios de autor. Sin embargo, esta obra fue publicada un año después de ser aprobado el nuevo Código Penal de 1928 y ha de resaltarse lo que Juarros sostenía en dicho texto sobre la legislación vigente en materia de drogas, ya que si bien aceptaba la necesidad de dificultar su libre empleo, matizaba las supuestas bondades de una política prohibicionista<sup>39</sup>, a diferencia de otros autores, más proclives a reprimir y prohibir<sup>40</sup>.

<sup>36</sup> DUBOIS, P. (1916), *L'éducation de soi-même*, París, Masson et C<sup>ie</sup>.

<sup>37</sup> JUARROS, C. (1926), Diagnóstico de la morfomanía, *Anales de la Academia Médico-Quirúrgica Española*, Tomo XIII, Madrid, pp. 718-722.

<sup>38</sup> JUARROS, C. (1929), *Los engaños de la morfina*, Madrid, Cía. Iberoamericana de Publicaciones.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 54. Juarros afirmaba que mientras existiese el comprador de morfina, habría quien la vendiese. Y que las medidas legislativas y la persecución sanitaria habían conseguido una leve dificultad del tráfico y, fundamentalmente, el encarecimiento del producto en el mercado negro. Él optaba por la educación y la instrucción frente a la política de prohibición, aunque aceptaba su necesidad.

<sup>40</sup> La postura a favor del prohibicionismo en materia de drogas fue generalizada entre la clase médica. Algunos llegaban incluso a proponer la cuantía de las multas y el tipo de sanciones que dificultarían el empleo de sustancias como la morfina. Por ejemplo, PAGADOR (1923), p. 189-192, reclamó una «profilaxia social» (*sic*) basada en la adopción de medidas legales para perseguir la libre circulación, venta y consumo de drogas, en la que implicaba a Colegios Profesionales, Policía, Jueces e instancias gubernativas proponiendo una relación de multas y sanciones para los agentes sociales implicados, incluyendo entre éstos no sólo a los traficantes sino a los consumidores o a los colaboradores necesarios, médicos y farma-

En 1929 publicó *Diagnósticos y tratamientos psiquiátricos de urgencia* a petición de los alumnos de su curso anual de Psiquiatría Forense según el mismo señaló en la «Justificación» inicial del motivo del texto. En dicha obra, «por su singular frecuencia e importancia» reseñaba el morfinismo como causa de agitaciones por intoxicación. La publicación no ofrecía información muy relevante, salvo quizá la síntesis del procedimiento diagnóstico, que se basaba en la entrevista con la familia, la presencia de los estigmas cutáneos provocados por los pinchazos, la respuesta cutánea a una reacción intradérmica o el hallazgo de la morfina en la orina. Señalaba así mismo que el pronóstico era desfavorable, por ser la mayoría «enfermos mentales y temibles por su tenacidad delictiva»<sup>41</sup>.

En la década siguiente, aparecería su tercera y última monografía, *El hábito de la morfina. (Clínica y terapéutica)*<sup>42</sup>, una obra más cuidada que la que nos ocupa, más elaborada y mejor documentada, con abundantes reseñas bibliográficas, pero que tampoco aportó elementos novedosos respecto a la primera en cuanto a conceptos teóricos, criterios de diagnóstico o recursos terapéuticos. Juarros seguía señalando a los médicos como los principales consumidores, reconocía la progresiva extensión social del hábito, alertaba sobre el aumento de su empleo entre los adolescentes y la primera juventud, preferentemente en varones, y se reafirmaba en la necesidad de un tratamiento fundamentalmente psicoterápico, al reconocer que la clave terapéutica ya no era el hecho de deshabituarse, que simplemente constituía un trámite previo. No obstante, seguía reconociendo que no todos los enfermos eran susceptibles de desmorfinización. Para este grupo, que correspondía en su opinión al 1-2%, Juarros era partidario de facilitarle la morfina oficialmente y bajo un control médico, gratuita o no según su posición social<sup>43</sup>.

La dedicación de Juarros al tratamiento de los morfinómanos obtuvo el reconocimiento de sus contemporáneos y el texto editado en 1920 y que aquí presentamos, *Tratamiento de la morfinomanía*, sirvió de guía de referencia a muchos colegas durante los siguientes años, como su autor había pretendido.

Catorce años después de su publicación, a punto de editarse su última monografía sobre la morfina, el entonces catedrático de Medicina Legal de la Universidad Central de Madrid, A. Piga, en una conferencia sobre toxicomanías y degeneración, durante la celebración de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas, y trayendo a colación las teorías sobre la raigambre constitucional y social de los toxicómanos,

---

céticos. Entre las excepciones, junto a Juarros, el Dr. Vera, que solicitaba la «irresponsabilidad del morfinómano ante la ley». Cfr. JUARROS (1926), p. 718.

<sup>41</sup> JUARROS, C. (1929), *Diagnósticos y tratamientos psiquiátricos de urgencia*, Madrid, Mundo Latino, pp. 40-41.

<sup>42</sup> JUARROS, C. (1936), *El hábito de la morfina (Clínica y terapéutica)*, Madrid, Yagües.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 278.

recordaría a Juarros como perteneciente a un «lúcido núcleo de hombres de ciencia cuyos trabajos no pueden ser olvidados», señalando su texto como «la doctrina más racional y digna de ser aceptada en el momento actual de nuestros conocimientos»<sup>44</sup>.

---

<sup>44</sup> PIGA, A. (1934), Toxicomanías.(Degeneración racial). En Noguera, E.; Huerta, L. (Dirs.), *Genética, Eugenesia y Pedagogía sexual. Libro de las Primeras Jornadas Eugénicas Españolas*, Vol. I, Madrid, J. Morata, pp. 424-450.